Fecha: 17.08.2021

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I PROVIDENCIA DC Nº 209/GOC/2021

Correspondiente a la

PROVIDENCIA División de Servicios Generales de fecha 10.08.2021 referente al Expediente N° 2867 del 03.08.2021

A	:	**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	:	**18/2020**
OBJETO	:	**SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA DE LA FIRMA LOCALIZA PARAGUAY S.A**
REF.	:	**SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al Expediente de referencia, por el cual la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, presenta la factura original, según **Contrato N° 18/2020**, suscripto en el marco del llamado **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS", CD N° 06/2020 – ID N° 379.999.**

Por Providencia DC/209/GOC/2021, se sugirió entre otras cosas lo siguiente; "...se solicita al Administrador de dicho contrato, un informe sobre la ejecución del mismo y en ese sentido preste la conformidad en el caso que corresponda, a fin de anexar a la Factura para el pago solicitado. Dicho informe deberá ser remitido a la Gerencia Operativa de Contratación...".

Al respecto por el informe de referencia, se informa lo siguiente; *"...Por la presente remitimos para su pago el expediente de la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A**, referente al Servicio de Monitoreo de Rastreo Satelital de Vehículos que conforman el paquete automotor de la Institución por el mes de **JULIO/2021**, según Contrato Nº 18/2020, **a fin de dar conformidad sobre la ejecución de los procesos y proseguir con los trámites administrativos..."***

1. DETALLE DE FACTURA

1.1) Nº 001-001-0016038 del 02.08.2021, de Gs. 2.336.100.- (Guaraníes dos millones trescientos treinta y seis mil cien), IVA incluido. Correspondiente al mes de **Julio** del corriente año.

2. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, y la conformidad del Administrador del contrato de referencia, según el informe de referencia, se sugiere remitir el presente informe a la Gerencia Administrativa Financiera, y previo a los trámites de rigor, tener a bien proseguir con los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

ING. COM. PABLO PANIAGUA
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

ABOG. JAVIER GONZALEZ
Jefe - Dpto. de Contratos

A	:	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

RECIBÍ CONFORME
Micaela Leiva.
FIRMA
FECHA: 17/08/21
HORA: 13:25

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

ING. OSCAR MORINIGO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones